

CUADRO RESUMEN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION

N° y Nombre de Informe y Memorándum	N° Recomend.	Recomendación	Estado Implem. Recomend.
Informe N° 001-2012 "Examen Especial a la Dirección Regional Agraria Puno-Sistema de Abastecimiento Ejercicio 2011"	4.1	Disponer en un plazo perentorio, la Dirección de la Oficina de Administración y en coordinación con Asesoría Jurídica, formule Directiva Interna que regule, los procedimientos adecuados y necesarios para seguimiento, control y evaluación de la ejecución de procesos de selección programadas en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, y sus modificaciones, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento; con la finalidad de mejorar la Gestión Administrativa de la Dirección Regional Agraria Puno, a fin de evitar distorsiones y desnaturalización de los procesos de selección, y transgresión a la normativa legal vigente	Pendiente
	4.3	Disponer que el Director de la Oficina de Administración y responsable de Abastecimiento de la DRA Puno, efectúen el seguimiento del cumplimiento de plazos estipulados en las Bases Administrativas de procesos de selección y de contrato suscrito con el proveedor de bienes y servicios, en estricta observancia de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento	Pendiente
Informe N° 001-2014 "Examen Especial a la Dirección Regional Agraria Puno-Sistema de Personal y Remuneraciones- Período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012"	3	Exhortar al Director Regional de la Dirección Regional Agraria Puno, que se dé estricto cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Funcionarios y Servidores de la Dirección Regional Agraria Puno, aprobado con RD n° 0017-2007-DRA PUNO, a través de la Dirección de la Oficina de Administración y el Sistema de Personal; asimismo, en casos de ejercicio de docencia universitaria dentro del horario normal de labores de la entidad, los permisos o autorizaciones sean otorgadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Regional Agraria Puno, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa, a fin de evitar el uso indebido de papeletas o ausentarse del centro de trabajo dentro del horario laboral de la entidad, sin la correspondiente papeleta de salida, contraviniendo lo establecido en la normativa legal vigente	Pendiente
Informe N° 003-2015-2-4275 "Examen Especial a la Dirección Regional Agraria Puno-Proceso de Contrataciones de Bienes y Servicios- Período 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013"	3	Exhortar al Director Regional de la Dirección Regional Agraria Puno, que se dé estricto cumplimiento a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; asimismo, lo establecido en los Contratos de Ejecución Contractual en lo referido a plazos de ejecución de la prestación, Conformidad de Recepción de la prestación y aplicación de penalidades a través de la Dirección de la Oficina de Administración y el Sistema de Abastecimiento; de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa, a fin de evitar la omisión de aplicación de penalidades por incumplimiento de plazos señalados en los contratos de ejecución contractual por adquisición de bienes y servicios en la Dirección Regional Agraria Puno.	Pendiente
	4	Disponer el inicio de las acciones administrativas pertinentes a los funcionarios y servidores de la Dirección Regional Agraria Puno, comprendidos en observación n° 1 de los que no están sujetas a la potestad sancionadora de la CGR según corresponda en relación a presunta infracción leve cometidas por los funcionarios y/o servidores públicos tipificadas como faltas de carácter disciplinarias establecidas en literales a), d), f) y m) del artículo 28° del Decreto Legislativo n° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público concordante con artículos 150° y 153° del Decreto Supremo n° 005-90-PCM Reglamento General de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público (Conclusión n° 1)	Pendiente
Informe N° 007-2015 "Auditoría de Cumplimiento a la Dirección Regional Agraria Puno - Período 01 Enero al 31 de Diciembre de 2014" (Adquisición de Insumos Veterinarios y Forrajes)	4	Disponer que el área competente, emita normas y/o procedimientos internos concordantes y conducentes a la mejor aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, conteniendo funciones y responsabilidades de los servicios encargados de recepción y conformidad de las prestaciones recibidas, con la finalidad de disminuir los riesgos que puedan producirse por el incumplimiento de los proveedores respecto a los plazos de entrega, calidad y cantidad de los bienes y otros (Conclusión n° 1)	Pendiente
	5	Disponer al Director de la Oficina de Planificación Agraria y Coordinación de Proyectos de Emergencia, formulen la Directiva Interna orientada al control de la ejecución de entrega de bienes adquiridos por situación de emergencia para las Agencias Agrarias y la formulación de formatos adecuadamente, a fin de evitar confusión de registros y control de la entrega de dichos bienes a los beneficiarios del ámbito de las Agencias Agrarias (Conclusión n° 2).	Pendiente

392 / 114

